

Sra. Margaree Zambano
Verifican documentación adjunta y
continua con lo solicitado

Manta, 28 de Junio de 2012

Señor Ingeniero
Patricio García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI
Presente.-



De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de compañías, me permito informarle que el día de hoy 28 de Junio de 2012, se realizó en la compañía **NOLAN & KRUGLOVA INVESTMENTS NOLKRUG S.A.**, una cesión de acciones de conformidad con el siguiente detalle:

6-8-12

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GRECOV DMITRY ANDREVICH	1721699625	ANDREY KUKSHENEV	PAS.1209208	1

El valor de cada acción cedida es de \$ 1.00

De esta manera el capital de la empresa que conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Antón Vereshchagin	USD 799,00	799	99%
Andrey Kukshenev	USD 1,00	1	1%
TOTAL	USD 800,00	800	100%

La inversión del accionista es de carácter extranjera directa.

La citada cesión ya se encuentra debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi alta consideración y estima.

Atentamente,

Antón Vereshchagin
GERENTE GENERAL



Manta, Junio 28 de 2012



Señor

Gerente General de la Compañía "NOLAN & KRUGLOVA INVESTMENTS NOLKRUG S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para informarle, que a partir de la presente fecha cedo mis acciones de conformidad con el siguiente detalle.

CEDENTE

ACCIONES

Grekov Dmitry Andreevich

1

CESIONARIO

ACCIONES

Andrey Kukshenev

1

Atentamente,

Sr. Grekov Dmitry Andreevich
EL CESIONARIO
C.I. No. 1721699625

Sr Andrey Kukshenev
EL CEDENTE
PAS. 1209208



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de agosto los treinta y un días del mes de julio del año dos mil doce, ante mí, Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta (E) del cantón Manta, según acción de personal No 128-UP-CJM-12CC, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece el señor DMITRY ANDREEVICH GREKOV, portador de la cedula de identidad numero 172169962-5 quien firma en calidad de CESIONARIO conforme consta del documento que se adjunta; con la finalidad de reconocer la firma y rúbrica estampada en el Documento que antecede. Al efecto, juramentado que fue en legal y debida forma por la señora Notaria, advertido de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que les fue exhibida su firma y rúbrica, asevera que es suya y la única que utiliza en todos los actos públicos y privados en los que interviene, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, la Notaria, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE.- *g*



Elsye Cedeño Menéndez
ef.
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CEBADO